



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 42 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333170220130001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Jhonny Rubén Orozco Montes	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	21/09/2020	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación	Auto

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
9dedfda8-cba0-4b41-a70a-942bc806ed7c